



ANUNCIO

Por Resolución de Alcaldía nº 2023/0709 de fecha 25 de abril de 2023, una vez concluido el correspondiente procedimiento selectivo, cuya convocatoria y bases fueron publicadas en el BOCM núm. 268 de 10 de noviembre de 2022, en la Sede Electrónica y Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento, se ha efectuado a propuesta del Tribunal del día 28 de marzo de 2023 el nombramiento como personal laboral fijo del Ayuntamiento de Miraflores de la Sierra de:

- Dña. Paula Llanos Heredia con DNI 089***77K como Conserje en el Ayuntamiento de Miraflores de la Sierra, en turno de mañana.
- Dña. Gema Mejías Martínez con DNI 700***02F como Conserje en el Colegio Vicente Aleixandre en turno de mañana.
- D. Julio Grueso de la Morena Ángel Sanz Lorente, con DNI 700***08J como Conserje en la Concejalía de Deportes en turno de mañana.
- D. Ángel Sanz Lorente, con DNI 700***96K como Conserje en el Colegio Vicente Aleixandre en turno de mañana.
- D. Francisco Javier Riaza Reinoso con DNI 514***63D como Conserje en el Colegio Vicente Aleixandre en turno de tarde.

De conformidad con lo establecido en la Base Duodécima de las que regularon el proceso selectivo, el candidato propuesto deberá tomar posesión en el plazo de tres días hábiles, si se trata de puesto de trabajo en la misma localidad o de un mes si se trata de primer destino o puesto de trabajo en distinta localidad desde la publicación del anuncio del nombramiento en la Sede Electrónica y Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Miraflores de la Sierra.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 62 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre.

En Miraflores de la Sierra a fecha de firma

EL ALCALDE-PRESIDENTE

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

LUIS GUADALIX CALVO (1 de 1)
ALCALDE-PRESIDENTE
Fecha Firma: 25/04/2023
HASH: ebf06ear/23ee51291b37ba71611732b

